



RESOLUCIÓN DE 23 DE OCTUBRE DE 2024 DEL RECTOR, POR LA QUE SE AMPLÍA EL PLAZO PARA RESOLVER EL CONCURSO ESPECÍFICO CE-06/2024 PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE DIRECTOR DE BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.

La base 9.1 de la convocatoria del concurso señalado en el encabezado establece que *“el plazo para la resolución del presente concurso será de dos meses, desde la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.”*

Con fecha 17 de octubre de 2024, la Comisión ha solicitado ampliar el plazo mencionado, debido a que por causas justificadas en el expediente cabe la posibilidad de no resolverlo antes del fin del plazo indicado en las bases de la convocatoria.

Atendidas las circunstancias alegadas y en aplicación de dispuesto en el artículo 23 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, resuelvo ampliar el plazo señalado en la base 1.3 de la convocatoria, por un máximo de 2 meses.

Contra esta resolución no cabe recurso alguno.

El Rector. Por delegación (Resol. 21-01-2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente.



f10a486cceb5cccc67d7e832b54b23e4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f10a486cceb5cccc67d7e832b54b23e4>

CSV: f10a486cceb5cccc67d7e832b54b23e4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	23/10/2024 14:56:00	